

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

REQUISITORIA de 28 de octubre de 2010, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Cuatro de Motril, dimanante de procedimiento abreviado 36/2009.

NIG: 1814041P20084001484.
Procedimiento: Abreviado 36/2009. Negociado: SP.

R E Q U I S I T O R I A

DNI o Pasaporte: 191389674.
Apellidos y nombre del encausado: Kristian Ivanov.
Hijo de no consta, y de no consta.
Natural de: Bulgaria.
Fecha de nacimiento: 15.3.1975.
Último domicilio conocido: C/ Paseo Marítimo, Edif. Perla V, 2.ª planta, apartamento 21, Fuengirola, España.

Encausado por robo con fuerza en causa Proced. Abreviado 36/2009, del Juzgado de Primera Instancia e Instruc-

ción núm. Cuatro, de Motril, dimanante del atestado de Denuncia Guardia Civil, Puesto de Castell de Ferro (Granada), núm. 532/08, como comprendido en el número 4 del artículo 791 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para Notificarle el Auto de Apertura de Juicio Oral y con entrega de copia de la calificación del Ministerio Fiscal, emplazarle para que en término de tres días designe abogado y procurador de su elección, con apercibimiento de que caso de no hacerlo en dicho plazo se procederá a su designación por el turno de oficio.

Asimismo, para requerirle a fin de que en plazo de un día preste fianza en cantidad de 1.200 € para asegurar las posibles responsabilidades pecuniarias con apercibimiento de que caso de no prestarla se procederá al embargo de bienes que consten a su nombre, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

Al propio tiempo, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a su (2) Búsqueda, detención y personación.

En Motril, a 28 de octubre de 2010.- El/La Magistrado-Juez.